

EL ECO DE LA FUSION

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

Año VII
En Tortosa, al mes. Ptas. 0.50
Fuera, semestre. » 3.00
Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

TORTOSA
Sábado 8 de Octubre de 1904

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.— Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 81

Sobre el Concordato

VIII

El monaquismo ante la Beneficencia é Instrucción públicas
(Continuación.)

El padre es el maestro nato del hijo. El maestro oficial es solamente el fiel contraste del magisterio privado, y supletorio del padre. A donde éste no alcanza en la instrucción del hijo, allí comienzan las funciones materiales. Pero en el colegio, el maestro pasa á ser padre del alumno, con todos sus derechos y deberes. Y he aquí la mayor de las anomalías: el religioso, que renegó de la paternidad, asume el carácter de padre. Pero al padre lo hace la naturaleza, no el artificio. El padre artificial, se distinguirá siempre del verdadero padre, tanto como el oropel se distingue del oro de ley. Podrá revestirse de las apariencias; jamás llegará á producir sus efectos. En el orden de la procreación, un individuo engendra individuos de su misma especie y no de otras. El fraile, en el ejercicio de esa paternidad llamada educación, procreará frailes, pero no hombres. Al concluir su carrera, el alumno tiene mucho menos de hombre que de fraile. De ahí provienen esos jóvenes desfigurados, de esos educados por los religiosos, verdaderas contrahechu-

ras del tipo social, que en la vida común obran como frailes, y entre frailes obran como hombres, y que en su mixtificación suelen ser el compendio de los defectos de ambos extremos.

Yo formulo esta cuestión, que no por ser completamente nueva, deja de ser razonable. ¿Puede el Estado prohibir á los padres que lleven sus hijos á los colegios? Esto parecerá una paradoja y sin embargo es una deducción lógica de las doctrinas aceptadas en estas materias. Si el Estado puede obligar á los padres á enviar sus hijos á la escuela, haciéndoles cumplir uno de los deberes de la paternidad, cual es la instrucción de los hijos; tiene igual derecho á hacerles cumplir el otro deber de la educación moral y cívica, prohibiéndoles llevarles á los pensionados, donde esa educación se corrompe necesariamente. El origen y fuente de ambos derechos en el Estado, es idéntico. Si el Estado tiene derecho á que sus súbditos no sean ignorantes, lo tiene igual ó mayor á que no sean mutilados en sus sentimientos. El padre no es dueño de sus hijos. El dominio absoluto se lo consienten sólo los pueblos bárbaros. El padre salvaje, puede matar, vender y explotar sus hijos: los pueblos cultos han cercenado ese derecho. La misma Iglesia, cuando los Estados no se cuidaban de inspeccionar esa administración, se hizo cargo de ella en lo concerniente á la vida y educación religiosa. Los

Concilios ordenaron que los judíos perdiesen los derechos de paternidad; sus hijos eran entregados á los cristianos para que los educasen. Lo que la Iglesia reclamó en la esfera religiosa, no puede negarlo al Estado en la esfera de la moral social. Ella ha sido la que ha impuesto deberes más severos á la paternidad y la que antes que los Estados declaró que la paternidad podía ser castigada y aun destituida por el abuso de su autoridad ó por el olvido de sus deberes. El clericalismo nada puede oponer á la moderna doctrina jurídica.

Para concluir diremos algo de la enseñanza científica y literaria monásticas. Nadie, hasta aquí, ha negado á la Iglesia el derecho á enseñar la doctrina cristiana. Conviene hacer esta observación, pues los clericales procuran falsear los conceptos. Pero ¿qué tiene que ver la enseñanza científica y literaria con la religión? Sabemos que los clericales sostienen que aquellas deben estar supeditadas á ésta. Antiguamente se concedía á la Iglesia esta superioridad, reconocida aun en el Concordato vigente. Pero en el ejercicio de estas facultades la Iglesia condenó la doctrina de Galileo acerca del movimiento planetario; la doctrina de Colón, acerca de la esfericidad de la tierra; la doctrina del magnetismo, la del hipnotismo y la del evolucionismo, é indirectamente se hallan reprobadas multitud de conclusiones.

Más si á pesar de que la demanda de tan sagrados derechos se basa en los principios de la más estricta justicia, hubiera patrono que, cegado por sordido interés, pretendiera siga esclava de su codicia la humilde cuanto infortunada clase de escribientes, en este caso, se impondría una huelga general hasta conseguir de los patronos los fines propuestos. Doloroso será siempre apelar á este procedimiento, pero más doloroso resulta aún que el gremio de escribientes vaya á ser de las ventajadas materiales por medios justos, y halla siempre cerradas las puertas de la humanidad obligándole á tan extrema resolución.

Si fuere, pues, llegado al caso de intentar, acometase con vigor, pero cuidadoso de evitar asonadas y motines, apellidos y coacciones que desdican siempre de la cultura y del orden, despreciamos como buenos católicos, esos medios que

20 FOLLETTIN DE «EL ECO DE LA FUSION»

CONCURSO DEL «PATRONATO OBRERO» 17

carla en lo posible, pues ya que la sociedad se muestra con ella exigente, es justo que la misma que tales exigencias impone, reconozca los medios con que ha de contar la clase, y de que ahora carece, para estos sacrificios.

El escribiente, por las múltiples necesidades que se presentan en el curso de nuestra vida, tiene necesidad absoluta, como todos sus semejantes, de crear y fundar una familia, cumpliendo un deber sagrado que impone el amor paternal. Debe dar á sus hijos una educación moral é intelectual, así como inculcarles los sentimientos de religiosidad, para formar de ellos hombres robustos y cuidadosos perfectos; desarrollar su inteligencia para habilitarles al entrar en el mundo, de manera que puedan procurarse un bienestar útil y honroso, encaminarles al bien, darles idea de lo que es la sanción del trabajo, en una palabra, pre-

den gran más que en noblecer; busquen se por tanto los medios legales, elevando razonada y enérgica protesta y siganse los trámites que aconsejan la pasividad y la prudencia; sólo así, prevalecerán y serán reconocidos y respetados los derechos del gremio de escribientes y oficinas.

Los medios, pues, más conducentes para la consecución de estos fines, deben ser, como se ha dicho ya, la asociación de la clase de escribientes.

Formar de su seno una Junta Directiva y administrativa.

Fijar una cuota mensual, parte destinada al sostenimiento del Patronato obrero y parte para la atención de gastos y socorro de los asociados en caso de enfermedad.

Nombramiento de una Comisión de señores respetables del Patronato, para que con todo desinterés y empleando sus

CONCURSO DEL «PATRONATO OBRERO» 21

24 FOLLETTIN DE «EL ECO DE LA FUSION»

nos permite decir más rutinarios, hemos creído proceder en justicia al colocar á esos asociados en la tercera y última clase.

Y claro está que según la importancia de los servicios, deben premiarse en algo los que están llamados á desempearlos y por consiguiente el emolumento ha de tener alguna diferencia, por lo cual, y dejando aparte los antagonismos que pueda suscitar la menuda clasificación, que al hacerla no nos han guiado otros móviles más que los que se fundan en la más estricta justicia, estimamos que para fijar el sueldo mínimo de cada uno de los asociados perteneciente á las tres clases, se convoque á Junta general para acordarlo y ponerlo en conocimiento de patronos, fijando al propio tiempo las horas diarias de trabajo, y el término que se les conceda para que muestre ó no su conformidad, acordando en caso negati-

científicas de rigurosa certeza. Todos hemos sido testigos de las chanzas que el clero dirigió á la introducción del vapor, de la electricidad, de la aerostación. Hoy, acostumbrados á la derrota, los mayores teólogos no se atreven á reírse de los grandes descubrimientos anatómicos y biológicos, ni siquiera se han reído de la telegrafía sin hilos, ni de la radiografía. Entre los clericales era frase de excelente gusto llamar al siglo XIX el «siglo de las luces... apagadas». Por último, los cardenales cambiaron sus literas por el sleeping-car: el foco eléctrico brilló en la capilla Sixtina con rubor de lámparas y cirios; el telégrafo quedó instalado en el mismo palacio de San Pedro. Las ciencias han progresado á pesar de la Iglesia y no sin vergüenza de ésta. En la revolución filosófica que el rápido progreso ha producido, ¿qué ha hecho la Iglesia? sencillamente condenar el progreso y civilización modernos, declarándose incompatibles con ellos. Tal condenación é incompatibilidad se mantienen firmes en el Syllabus. Esta civilización moderna está en el progreso filosófico, político, jurídico, moral y científico: no puede ser otra cosa. El clero todo está obligado á combatirlo, so pena de faltar á la disciplina.

¿Cuál puede ser, pues, la enseñanza literaria y científica suministrada por los que prestran juramento de combatir el progreso científico y literario? La ciencia de la Iglesia es la del siglo XIII. Santo Tomás es el legislador en lo moral, el doctor en lo teológico, el maestro de la filosofía. Estas ciencias medioevales causan á los sabios modernos la misma extrañeza que ante la sociedad produciría un sujeto que se presentase vestido con las modas y atavíos de aquel tiempo. Aquellas grandes y complicadas teorías del escolasticismo, hoy son consideradas como entretenimientos ingeniosos de sabios desocupados, sin aplicación á la vida práctica científica. Sus conceptos más sutiles resultan ser juegos malabares de la inteligencia, jeroglíficos para despertar la curiosidad de gentes ociosas. Esta es la ciencia constituida del clericalismo, el non plus ultra de

la sabiduría humana; en resumen: un centenar de invectivas y un cúmulo de sutilezas, que frecuentemente van á parar á la inmoralidad y al absurdo.

(Concluirá).

Dr. Arturo OIX.

Los liberales

Ayer tarde, Viernes á las cuatro y cuarto, se reunieron en la Sección tercera del Senado los señores Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo y Canalejas, y antes de las cinco habían ya terminado su conferencia.

Según nuestros informes, comenzaron por ponerse de acuerdo acerca de las reclamaciones que incesantemente deben hacerse en la Alta Cámara para recabar la aprobación del proyecto de ley de servicio obligatorio.

Algo hablaron también sobre la interesantísima pregunta que formuló el Sr. Gullón anunciando para su oportunidad un debate de política internacional.

Después el señor Montero Ríos, cuya actitud conocían perfectamente los reunidos, de acuerdo en lo substancial, por lo dicho en *El Liberal* por el jefe de los demócratas, deslindó bien los dos aspectos de la inteligencia entre las agrupaciones parlamentarias liberales.

Lo que importa es persuadirse de si es cierto: como los más creen, que existen perfectas coincidencias de opinión acerca de las soluciones y de la línea de conducta por lo que se refiere á los grandes problemas pendientes de exámen en ambas Cámaras.

Si esa coincidencia existe, las minorías pueden y deben marchar al unísono, considerándose como una sola; si hubiera diferencias de escasa monta, nada tan obligado como transigirlas; si las diferencias fueran irreductibles, sería inútil pretender encubrirlas. Así, mirando á las ideas y al interés público, entienden, de perfecto acuerdo, los prohombres demócratas que será la

unión fecunda, plausible, honrosa para todos; poner la vista en otros intereses sería para todos causa de merecido desprestigio. ¿Cómo realizar esa investigación y á quien encomendarla? Esto ha sido el objeto principal de la breve conferencia, conviniendo por unanimidad en el procedimiento y en las personas.

Los demócratas no disputan, pero no esquivan, el honor de la iniciativa, y al efecto, el señor Montero Ríos, en el Senado, y el marqués de la Vega de Armijo, en el Congreso, quedaron encargados de hablar inmediatamente con los señores Salvador y Moret, jefes de las respectivas minorías liberales en ambas Cámaras, proponiéndoles encomendar esa tarea á un diputado y á un senador prestigiosos en representación de cada minoría.

Por parte de los demócratas, si la indicación, como suponen, es aceptada, se designa á los señores don Pío Gullón y marqués de Teverga.

Una vez terminadas esas gestiones, se dará cuenta del resultado de las mismas á los jefes de los dos partidos, y será llegada la oportunidad de reunir ó no á las minorías, se trata, pues, de un interesantísimo trabajo *ad referendum*.

En cuanto al otro aspecto de la cuestión, es decir, el referente al gobierno dirección de los partidos unidos, declaró el señor Montero Ríos terminantemente que se abstendría en tales términos, que el sólo hecho de hablarse de ello le obligaría á retirarse de cualquier reunión política; corresponde decidir esa cuestión á los demás, sabiendo sus amigos que ni el señor Montero Ríos los abandonará nunca ni en ningún puesto dejará de considerarse muy honrado, siendo jefe ó soldado del partido.

El señor Montero Ríos parece inclinarse, después de lo que ya dijo, y ha repetido ayer, á limitarse á conocer el acuerdo que libremente adopten sus amigos.

Los señores marqués de la Vega de Armijo y Canalejas fueron al Congreso, y el primero habló brevemente con el señor Moret. Este encuentro

patrones para figurar en la sociedad civil ó religiosa haciéndose dignos del aprecio y consideración de sus conciudadanos. Ahora bien, la palabra educación envuelve en sí misma, la idea de destino; las fuerzas físicas é intelectuales constituyen el único patrimonio de la generalidad de los pobres; si pues esos hombres en cuyo corazón no ha echado todavía profundas raíces, la piedad, se obstinan en negar al escribiente los medios para que pueda dar á sus hijos la educación é instrucción necesarias, entonces, triste ha de ser el porvenir que espere á estos en los destinos de este mundo. Para conjurar esos peligros que amenazan al pobre obrerista á pasar una vida de sinabobes, precisa acudir á los medios conducentes al mejoramiento de su condición moral y económica; uno de los más eficaces, á nuestro entender, es la asociación; esta, pues, no ha de tener

18 FOLLETTIN DE «EL ECO DE LA FUSION»

CONCURSO DEL «PATRONATO OBRERO» 19

otro fin que la consecución de lo que la justicia y la humanidad imponen; pero á su vez se hace necesaria entre los asociados la unidad de criterios, que haya en ellos verdadera cohesión y afinidad, que se respelen y cumplan los acuerdos tomados en Junta general ó dimanantes de la Directiva; que se desistieran envidias y recelos y que haya confianza ilimitada en los actos de la Junta de administración. Sólo así se podrá conseguir prevalezcápan los derechos de la hasta hoy desheredada clase de escribientes; claro que en un principio se negará el patrono á reconocer esos derechos en sus auxiliares ó dependientes; pero cuando las circunstancias se impongan, haciéndole convenir de que la razón y la justicia están de parte de esa clase, tan sufrida y tan resignada hasta hoy, no cabe dudar de que el patrono cederá entonces buenamente al deseo de los peticionarios.

requieren, no hemos vacilado en hacer figurar como primera clase al personal que presta sus servicios en el Registro de la propiedad. Para los de la segunda se han tenido en cuenta también el requerirse para su desempeño conocimientos especiales para resolver los complicados problemas que en sí trae una perfecta contabilidad, ante la consideración expuesta, se han colocado en esta clase á los dependientes de las casa-bancas y de comercio en general. Y finalmente, reconociendo la importancia de los servicios prestados por los empleados en las oficinas de Secretaría municipal, administración de consumos, Notarías, Juzgados y otras dependencias, que no deja de tener, puesto que surte sus efectos, pero no requiriendo á nuestro juicio la mayor suma de atención que la requerida para los de las clases anteriores, por considerar los conocimientos más generales y si se

CONCURSO DEL «PATRONATO OBRERO» 23

22 FOLLETTIN DE «EL ECO DE LA FUSION»

valiosas influencias, gestionen cerca de los respectivos patronos, la colocación de los asociados cosantes.

Clasificación de los asociados en tres clases:

1.º Personal empleado en las oficinas del Registro de la propiedad.

2.º Los que prestan sus servicios en las casa bancas y de comercio de la localidad.

3.º Los que los prestan en las oficinas de Secretaría municipal, administración de consumos, Notarías, Juzgados y otras dependencias.

Al hacer esta clasificación se han tenido en cuenta la importancia de los servicios y los conocimientos que se requieren para el desempeño de sus funciones. Por eso habida consideración de que lo sagrado de la propiedad constituye un punto de capitalísima importancia, amén de los conocimientos especiales que se

muy acertados los acuerdos de los demócratas, mostrándose resuelto, por su parte, á procurar la concordia y aceptando el procedimiento para conseguir la inteligencia parlamentaria. Por su parte designó, como senador y diputado, á los Sres. Salvador y conde de Ramanones.

Los asuntos parlamentarios que han de examinar con toda urgencia son el proyecto de ley electoral, proyecto de administración local y Convenio con el Vaticano.

Los señores Salvador y Gullón hablaron en el Senado, trasladándose el primero al Congreso, donde conferenció con el marqués de Teverga y conde de Romanones, quedando citados para hoy.

Junta local de Reformas Sociales

Presidida por don Juan Ramirez, se reunió el jueves la Junta local de Reformas Sociales en sesión de segunda convocatoria.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

D. Juan Bautista Alvarez, previo acuerdo de la Junta, expuso á la misma los motivos de tener las lucas de su tienda encendidas. Se acordó abrir una información.

Los deseos de la Junta no se han visto coronados por el mayor éxito acerca el descance de los escribientes de Notarios. Se autorizó al señor Presidente para que prosiga los trabajos para llegar de la mejor manera posible, al fin que se desea.

Un individuo de la Junta denunció al industrial señor Baró, dueño de un taller de maquinaria del arrabal de la Cruz, acerca un accidentado de sus talleres. No se tomó acuerdo alguno hasta que el operario haya hecho la denuncia en forma.

Se impuso una multa de 2 pesetas á doña Teresa Curto Arbona de la Cava por haber infringido la ley.

Se tomaron acuerdos enérgicos acerca la intolerable conducta que observan ciertos desahogados *bebedores*, abusos que se cometen con la mayor frescura. En la imposibilidad de poder beber en las tabernas, los *alcoholeros* se reúnen en las eras de los huertos y de ese modo se atracan de líquido que tantos *sinsabores* ocasiona los domingos. Para que no se repitan escenas como las apuntadas se han tomado las consiguientes precauciones.

Eran las 19'30 cuando se levanto la sesión.

Crónica

El joven médico don José M. Cartes Mur, nos ha ofrecido su consultorio homeopático-quirúrgico, establecido en la Plaza de la Constitución, número 7, piso 1.º, esquina á la Travesía del Angel.

Deseamos al novel médico mil prosperidades.

Dicen de Bilbao:

«Ha salido para Madrid el escultor señor Querol. Pronto regresará á esta capital para asistir á la inauguración oficial del monumento erigido en la plaza Elíptica á la viuda de Epalza, y que ha sido modelada por dicho artista. El señor Querol será obsequiado entonces con una velada artística social que organizan en su honor los pintores y escultores de Bilbao.»

Ayer viernes no recibimos el correo de Cataluña.

El miércoles por la noche fueron sorprendidos dos empleados del ramo de Consumos que se dedicaban al matuteo.

Fueron detenidos por orden de la Alcaldía, ingresaron en las Cárceles de este partido y se pasó el asunto al Juzgado de Instrucción.

Esta madrugada ha salido para Reus la banda «Santa Cecilia».

En el tren corto ha salido la otra banda, «Lira Dertosense».

Las dos van á tomar parte en el concurso que mañana debe celebrarse en aquella ciudad con motivo de las fiestas que se celebran.

Mucha suerte y feliz viaje es lo que deseamos á nuestros paisanos.

El miércoles fué bautizado en nuestra Santa Iglesia Catedral, con los nombres de Cirilo, Angel, Eduardo y José, un hermoso y robusto niño del digno secretario de la Sucursal del Banco de España, señor Salvado March.

Fueron padrinos, la bella y elegante señorita Rosita Ibero y nuestro distinguido y simpático amigo don José Alacreu.

Celebrado el bautismo los padres del recién nacido obsequiaron al personal del Banco y demás invitados con un espléndido *lunch*.

Un suscriptor nuestro de La Galera nos ha remitido una extensa carta la que no podemos publicar por falta de espacio.

El Consejo del Banco de España ha acordado retirar de la circulación los billetes de 100 pesetas de la emisión de 1900, del busto de Quevedo, cuya serie F ha sido falsificada sustituyéndola por dos nuevas clases, una de 50 pesetas hecha en papel especial; los billetes llevarán el busto de Velázquez y no serán talonarios.

A fin de mes se pondrá en circulación la otra serie, que será de billetes de 100 pesetas con una alegoría del trabajo y tampoco serán talonarios.

Los nuevos billetes serán más cuadrados que los actuales y el papel es rugoso para evitar la falsificación por el procedimiento de la fotografía.

Las clases nocturnas especiales para albañiles, carpinteros, cerrajeros, dependientes de comercio, etc., que dirige el profesor de 1.ª enseñanza don Manuel Montagut Pallarés, dieron principio el día primero del presente mes de octubre.

Desde Barcelona

Hoy viernes á las nueve de la noche, y en el Círculo Liberal Democrático, la Juventud democrática celebrará la segunda de las conferencias con una velada contra el proyecto de convenio con la Santa Sede.

En este importante acto tomará parte el Presidente de dicho Círculo el infatigable señor Roig y Bergadá y otros oradores.

Con tal motivo es indudable se verá tan importante acto sumamente concurrido ya que con seguridad ha de dar un serio disgusto al gobierno que padecemos.

Según telegramas de Madrid, los demócratas han tomado el acuerdo de solicitar en el Congreso y Senado la pronta discusión del proyecto sobre el servicio militar obligatorio, mostrándose dispuestos á sostener una enérgica campaña para que sea pronto ley.

Desde la marcha repentina del rey de los unitarios, éstos no dan señales de vida. Atribúyese á que les han salido las cuentas al revés, pues que el viaje obligado de Salmerón á ésta no ha dado los resultados que los del *trust* se habían propuesto, ya que no han podido conseguir, por lo menos en apariencia, que el partido formado por Lerroux y camparsa apareciera unido, de manera que aquí no hay tal unión y sí antagonismo entre federales, progresistas y unionistas, que según van las cosas, será esto del republicano una verdadera olla de grillos.

En el Ayuntamiento se ve claramente la dis-

cusión entre unos y otros, pues á la más insignificante proposición que presentan unos, al momento salen otros oponiéndose, de manera que quien paga los vidrios rotos es Barcelona, porque aquí no se hace administración sino política de conveniencia.

Afortunadamente hemos pasado ocho días sin huelgas, y es que esto va pasando ya de moda y sobre todo que los hasta ahora promovedores de ellas no se atreven ya instar á los pobres obreros por temor de que la criada se les vuelva responsable.

Nada digno de mención ocurre después de lo que dejo escrito, así que por hoy me veo obligado á hacer punto final.

X.

7 Octubre de 1904.

Teatro Principal

Con una poquita más de concurrencia que de costumbre, el jueves por la noche pusieron en escena *Los dominós blancos* y *El amor en el teatro*.

No es mi ánimo demostrar por qué si la antipatía de cierta parte del público para con la compañía. Es la verdad misma que se impone ante las sinrazones del público indiferente que, erróneamente, se *afana*... en premiar las excelentes dotes artísticas de los actores como una vulgaridad; no diré que en general puedan apreciarse cualidades sublimes entre el personal, pero con justicia no merece el desprecio que le tributa el público de posición desahogada, pues la compañía tiene un conjunto agradable y una distinción patente.

En cuantas obras hemos tenido el gusto de admirarla y aplaudirla y últimamente en el acontecimiento teatral Borrás, en honor al mismo honor, la compañía de doña Mercedes Blanca y el señor Soto demostró lo que vale, lo que puede; secundó admirablemente al genial artista y por lo tanto es digna de mejor estima. Sabe trabajar y está todo dicho.

Pero aquí en Tortosa, como en otras poblaciones de España, cabe aquello del *doctor de El sombrero de copa*, aunque diferente: *pantorrilla, mucha pantorrilla*; nada de cosas *instrutivas*. ¿Qué huelga la tila? Ya lo creo que huelga, como *huelga* también que los artistas se tomen el trabajo de estudiar. Y la compañía del Principal, á pesar de sus razones, hace lo contrario: estudia mucho y trabaja más. Y si no, que lo digan los concurrentes del jueves... que salieron archisatisfechos de la labor de los artistas.

Unimos de nuevo nuestros aplausos á los que justamente se les tributaron.

Para esta noche se anuncia *El tesoro de la muerta*, obra que llenará hasta los topes el coliseo de la calle de Campomanes á juzgar por la demanda hecha de localidades.

Un consejo: Suprimiendo de los *jueves aristocráticos* la palabreja última, creo estarían más en carácter el día y los artistas, al menos para mí.

Gran Pañería y Sastrería Ibérica

Moncada 7 y Buenaire 16 y 18.—TORTOSA

Teatro Principal

Función para mañana domingo: tarde

Los dominós blancos

Noche

El tesoro de la muerta

y

El amor en el teatro

Zaragoza, impresor, Ancha. 20 y 22-Tortosa

ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

BOSTON RUBBER SHOE C.

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero á 8 ptas.--Id. señora á 6'50.

Calzado con suela de cañamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO * PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

GRAN FÁBRICA

Productos refractarios y alfarería

JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos

TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios. ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azúcares y otras industrias.

HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar. Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS

y depósito de materiales de construcción

PORTLAND CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRÁULICA

JOSÉ JIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café). TORTOSA

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.

Se reciben encargos de baldosas. En todos dibujos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Estuchería, Tarjetería, Devocionarios, Tintas de todas clases, Objetos de escritorio, Papelería, etc.

Imprenta y Librería de

Angel 16 y 18.—TORTOSA

Arturo Morera

Corresponsal exclusivo de LA TRIBUNA

200.000 postales de todas clases y precios

MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER

DIRECCION GENERAL: Aviñó, 9, Barcelona

SUCURSAL EN TORTOSA

SUCURSAL EN REUS: Mayor, 7

13, BUENAIRE, 13

13, BUENAIRE, 13

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales  Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.

Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan á plazos. Máquinas de escribir, Ideal la mas perfeccionada, con escritura viable y el duplicador Róneo reconocido como el más adelantado del mundo, por ser su trabajo tan fácil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5.000 copias con un solo cliché, á razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original.

Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.

Teatro Principal

Función para mañana domingo tarde

Los dominios blancos

Noche

El tesoro de la muerte

El amor en el teatro

Sección Imprenta, Avda. 26 y 28-Tortosa